



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019

VISTO la Resolución N° 899/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, a través de la cual solicita autorización para implementar la Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1369 la Maestría en Docencia Universitaria como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que se ha propuesto una Dirección, un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y de desarrollo de trabajos finales.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional La Plata a implementar la Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character.

RESUELVE:



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Facultad Regional La Plata a implementar la carrera de Maestría Docencia Universitaria según la currícula aprobada por la Ordenanza N° 1369, y en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Avalar la propuesta del Comité Académico, la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Docente para el dictado de la Maestría en Docencia Universitaria, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que la presente autorización queda sujeta a la acreditación de la carrera por parte de la CONEAU y al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título por parte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2142/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2142/2019

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
EN LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Directora Académica

- Dra. Fabiana PRODANOFF (DNI 17.375.986)

Vicedirectora Académica

- Mg. Cristina SPELTINI (DNI 4.857.646)

Comité Académico

- Lic. Nieves BAADE (DNI 4.716.624)
- Mg. Cristina WAINMAIER (DNI 11.885.644)
- Dra. Lía ZERBINO (DNI 6.531.445)

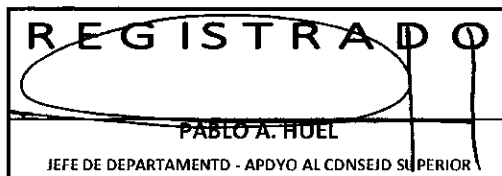
Cuerpo Docente

Espacios curriculares Obligatorios

o LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO

- Mg. Marcelo VAZELLE (DNI 17.992.331)

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name "Marcelo Vazelle".



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN*
 - Mg. Luciano STRACCIA (DNI 27.658.203)

- *POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA*
 - Mg. Marcelo VAZELLE (DNI 17.992.331)

- *PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA*
 - Mg. María Verónica CHELI (DNI 16.964.231)
 - Mg. María Gabriela MARANO (DNI 17.992.763)

- *TEORÍAS Y DISEÑO DEL CURRÍCULO UNIVERSITARIO*
 - Dra. Susana LÓPEZ (DNI 18.590.317)

- *DIDÁCTICA UNIVERSITARIA*
 - Mg. Cristina WAINMAIER (DNI 11.885.644)
 - Mg. Viviana COSTA (DNI 17.419.010)

- *ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA*
 - Mg. Luciano STRACCIA (DNI 27.658.203)
 - Mg. Viviana COSTA (DNI 17.419.010)

- *EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES*
 - Master Verónica CABAÑAS DE ROMERO (DNI 23.067.016)

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS MULTIMEDIALES PARA LA ENSEÑANZA*
 - Mg. Laura Sombra DEL RIO (DNI 31.012.827)
 - Mg. Viviana CAPPELLO (DNI 26.846.447)

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
 - Mg. Cristina SPELTINI (DNI 4.857.646)
 - Mg. Laura Sombra DEL RIO (DNI 31.012.827)

- *EPISTEMOLOGÍA*
 - Dr. Juan ASSIRIO (DNI 24.892.995)
 - Dr. Leandro GIRI (DNI 31.987.647)

- *CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA*
 - Dr. Héctor GIULIANO (DNI 16.532.976)
 - Dr. Juan ASSIRIO (DNI 24.892.995)

- *ENFOQUES ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. ESTUDIOS DE CASOS*
 - Mg. Cristina SPELTINI (DNI 4.857.646)

- *SEMINARIO DE TESIS*
 - Dra. Fabiana PRODANOFF (DNI 17.375.986)



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Espacios curriculares Optativos:

- *PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA*
 - Mg. Marcelo VAZELLE (DNI 17.992.331)

- *FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO*
 - Mg. Rodrigo SOTELLO (DNI 26.601.874)

- *ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE*
 - Dra. Susana LÓPEZ (DNI 18.590.317)

- *HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA*
 - Dr. Gerardo BOTASSO (DNI 18.053.603)
 - Mg. Viviana CAPPELLO (DNI 26.846.447)

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character.
